



Contratacion Hslv <contratacion@hosusana.gov.co>

SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE PROPUESTA - COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA TRAMO 1, URGENCIAS GINECOLOGÍA, CIRUGÍA, ENDOSCOPIA, URGENCIAS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

Contratacion Hslv <contratacion@hosusana.gov.co>
Para: luispcollazos@gmail.com

10 de septiembre de 2024, 10:41

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los documentos y requisitos habilitantes exigidos en el punto 3.1. de la invitación privada del 29 de agosto de 2024 cuyo objeto es "COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA TRAMO 1, URGENCIAS GINECOLOGÍA, CIRUGÍA, ENDOSCOPIA, URGENCIAS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E." esta oficina se permite informar que una vez verificada su propuesta, se evidenció que:

1. Por ostentar la calidad de persona jurídica, debe aportar la certificación de encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscales y adjuntar copia de la respectiva planilla de pago, teniendo en cuenta que la planilla anexa a la propuesta corresponde al mes de Julio, por la razón anterior deberá enviar la certificación y planilla de pago correspondiente al último mes vencido, es decir al mes de agosto.
2. Presentar en original debidamente diligenciado el **FORMULARIO SARLAFT** de acuerdo con el modelo suministrado por el Hospital, incorporando la huella dactilar de su índice derecho.

Conforme a lo anterior, se informa que el plazo para subsanar será hasta las 9:00 am del día 11 de septiembre de 2024. La subsanación deberá ser entregada en la oficina de archivo del HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, ubicada en la calle 15 #17A-196 LA LADERA, o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: contratacion@hosusana.gov.co.

Atentamente,

Oficina Asesora Jurídica – Contratación



FORMATO FORMULARIO SARLAFT.doc
150K

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 254099238**



PIB
10:30:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SALUSBOT SAS identificado(a) con NIT número 9017831400:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

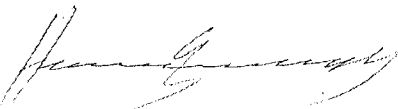
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de septiembre de 2024, a las 10:32:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017831400
Código de Verificación	9017831400240910103203

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:33:38 horas del 10/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10305444**,
Apellidos y Nombres **COLLAZOS ROBLES LUIS PLINIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA**, con NIT **891501676-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Contratacion Hslv <contratacion@hosusana.gov.co>

SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE PROPUESTA - COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA TRAMO 1, URGENCIAS GINECOLOGÍA, CIRUGÍA, ENDOSCOPIA, URGENCIAS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

Contratacion Hslv <contratacion@hosusana.gov.co>

10 de septiembre de 2024, 10:20

Para: "luispcollazos@gmail.com" <luispcollazos@gmail.com>, medifarmadecolombiasas@gmail.com

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los documentos y requisitos habilitantes exigidos en el punto 3.1. de la invitación privada del 29 de agosto de 2024 cuyo objeto es "COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA TRAMO 1, URGENCIAS GINECOLOGÍA, CIRUGÍA, ENDOSCOPIA, URGENCIAS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E." esta oficina se permite informar que una vez verificada su propuesta, se evidenció que:

- La certificación de encontrarse al día con el pago de seguridad social y parafiscales o copia de la respectiva planilla de pago no cumple con el requisito toda vez que corresponde al mes de Julio, por la razón anterior deberá enviar la certificación y planilla de pago correspondiente al último mes vencido, es decir al mes de agosto.

Conforme a lo anterior, se informa que el plazo para subsanar será hasta las 9:00 am del día 11 de septiembre de 2024. La subsanación deberá ser entregada en la oficina de archivo del HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA, ubicada en la calle 15 #17A-196 LA LADERA, o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: contratacion@hosusana.gov.co.

Atentamente,

Oficina Asesora Jurídica – Contratación

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 254096243



PIB
10:07:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MEDIFARMA DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT número 9005056224:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

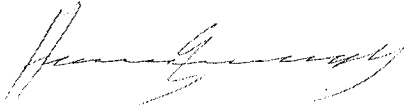
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de septiembre de 2024, a las 10:09:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005056224
Código de Verificación	9005056224240910100925

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:04 horas del 10/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **94487314**, Apellidos y Nombres **VARGAS ACHIPIZ JOSE IGNACIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA**, con NIT **891501676-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
@ Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

gov.co GOV.CO

	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E	Página: Página 1 de 2
		Versión:
		Código:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS INVITACIÓN PRIVADA

OBJETO DE CONTRATACIÓN: COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA TRAMO 1, URGENCIAS GINECOLOGÍA, CIRUGÍA, ENDOSCOPIA, URGENCIAS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

DOCUMENTOS Y REQUISITOS	OFERENTE		
	JOSE IGNACIO VARGAS ACHIPIZ	MEDIFARMA DE COLOMBIA S.A.S	SALUSBOT S.A.S
Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo al modelo suministrado por el Hospital, <u>firmada en original</u> por el Representante Legal e indicando su nombre y número de identidad. Esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, se hará responsable frente al Hospital, y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen. De la misma manera el proponente deberá indicar correo electrónico, en caso de que este autorice la notificación de los Actos Administrativos que del proceso contractual se deriven.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Las personas jurídicas, certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente debidamente vigente, y si de dicho documento se desprende que las facultades del representante legal están restringidas, deberá anexar la autorización encaminada a la presentación de la oferta, la intervención dentro de la presente invitación y la suscripción del contrato en el evento que resulte favorecido, expedida por el correspondiente órgano de dirección. Este certificado debe ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre de la presente invitación. En caso de prórroga del término de la invitación este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Tratándose de una persona jurídica que actúa por medio de apoderado, éste deberá acreditar dicha calidad mediante la presentación del poder debidamente otorgado, que se le haya conferido para todos los efectos de esta invitación.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE



HOSPITAL SUSANA
LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E

Página: Página 2 de 2

Versión:

Código:

Las personas naturales certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por el órgano competente en donde conste su actividad, la cual debe estar relacionada con el objeto a contratar. Este certificado debe ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre de la presente invitación. En caso de prórroga del término de la invitación este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia del documento de identificación del representante legal de la persona jurídica o persona natural	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y medidas correctivas y certificado REDAM vigentes del representante legal y de la persona jurídica y/o persona natural	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentar certificación de encontrarse al día con el pago de seguridad social y parafiscales o copia de la respectiva planilla de pago	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar en original debidamente diligenciado el FORMULARIO SARLAFT de acuerdo con el modelo suministrado por el Hospital, firmado por el representante legal, indicando su nombre y número de identidad e incorporando la huella dactilar de su índice derecho. Este formulario debe ser firmado y diligenciado en forma clara y legible.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

CONCLUSIONES:

La oferta presentada por **JOSÉ IGNACIO VARGAS ACHIPIZ**, **CUMPLE** con los REQUISITOS JURÍDICOS, y en consecuencia puede ser evaluado financieramente. A las empresas **MEDIFARMA DE COLOMBIA S.A.S** y **SALUSBOT S.A.S** se les concedió la posibilidad de subsanar sus propuestas, sin embargo, no adjuntaron los documentos requeridos para continuar con el proceso, por consiguiente, **NO CUMPLEN** con los REQUISITOS JURÍDICOS.

Dada en Popayán, a los Once (11) días del mes de Septiembre de 2024.

LUISA FERNANDA ESCOBAR MEDINA
Contratista de apoyo Contratación
Oficina Asesora Jurídica HSLV

HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA - E.S.E.
REVISIÓN COMPONENTE FINANCIERO PROPUESTAS
De acuerdo a los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2023

Nº	EMPRESA PROPONENTE	EFIC.	CAPACIDAD		RESULT.
		INDICE DE LIQUEDEZ	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	

**JOSE IGNACIO
VARGAS ACHIPIZ**

6,17

591.147.138,00

16%

NIT.: 94487314-1

COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA TRAMO 1, URGENCIAS GINECOLOGIA, CIRUGIA, ENDOSCOPIA,
 URGENCIAS DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E

Datos:

CUENTAS	VALOR
ACTIVO CTE	705.484.000
ACTIVO NO CTE	1.500.000
TOTAL ACTIVO	706.984.000
PASIVO CP	114.336.862
PASIVO LP	0
TOTAL PASIVO	114.336.862
UTILIDAD OPERACIONAL	
GASTOS DE INTERESES	
PATRIMONIO	

OBSERVACIONES:

- 1 El índice de liquidez que presenta es del 6,17 nos indica que por cada peso \$1,00, que adeuda a corto plazo, la empresa cuenta con \$ 6,17 en sus activos corrientes para respaldar las obligaciones de corto plazo, por lo tanto **CUMPLE** con los parámetros establecidos en la Invitación a Ofertar, que corresponde a un porcentaje igual o superior al 1
- 2 El grado de endeudamiento que presenta es del 16%, cifra que no supera el 70% del porcentaje máximo establecido en la Invitación a Ofertar, lo que quiere decir que por cada \$100 que posee en activos, \$16 son financiados por terceros, por lo tanto **CUMPLE** con los parámetros definidos en la Invitación a Ofertar.
- 3 El Capital de Trabajo, deberá ser igual o superior al 10% del valor estimado a contratar (97,269,945) , el resultado que presenta es de \$591.147.138 por lo tanto **CUMPLE** con lo requerido en la Invitación a Ofertar.
- 4 Aporta R.U.T. y Estados Financieros certificados por Contador Público, LOURDES OTALORA HURTADO. con T.P No 10489-T **CUMPLIENDO** con los requerimientos en la Invitación a Ofertar.
- 5 **CONCLUSIÓN:** La Propuesta presentada por **JOSE IGNACIO VARGAS ACHIPIZ** en la evaluación financiera **CUMPLE** con las condiciones, porcentajes y valores establecidos por el Hospital en la Invitación a Ofertar, por lo tanto puede continuar con el proceso de contratación.

JULIAN ANDRES LEGARDA GUZMAN
 Subdirector Administrativo
 H.S.L.V. E.S.E.

MARY LUCY PALECHOR
 Profesional Universitario Contabilidad
 H.S.L.V. E.S.E.

Elaboro: Leidy A. Pardo
 Afiliada Partidista Asies

Septiembre 11 del 2024

 Libertad y Orden	HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.		 
	GUÍA DE CALIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA ADQUISICIÓN / SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		

ACTA DE EVALUACION TECNICA PARA CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA TRAMO 1, URGENCIAS GINECOLOGIA, CIRUGIA, ENDOSCOPIA, URGENCIAS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

I. JUSTIFICACIÓN DE ADQUISICIÓN

1. Renovación Tecnológica	Tecnología que se encuentra desactualizada, o en desventaja por importantes novedades técnicas en el mercado nacional o internacional. Puede obedecer a Innovación en la atención asistencial y/o requerimiento normativo	
2. Reposición Tecnológica	Tecnología que ha cumplido su vida útil, o que ya no cuenta con un respaldo técnico en Colombia, y han sido incluidos en el Plan Anual de Reposición Tecnológica.	X
3. Ampliación del Servicio	Incremento de la capacidad instalada como consecuencia del análisis de productividad de la misma, y acorde con documento de Red (Concepto emitido por Oficina Asesora de Planeación)	X
4. Suministro de medicamentos, dispositivos médicos e insumos.	Suministro o adquisición de medicamentos, dispositivos médicos e insumos administrativos/ asistenciales (Elementos de aseo, papelería, entre otros) necesarios para la prestación de servicios	

Nota: La palabra Tecnología, hace referencia a Medicamentos, Dispositivos médicos, Equipos de sistemas, mobiliario médico y administrativo.

En atención a la solicitud realizada por el hospital para contratar LA COMPRA EQUIPOS BIOMEDICOS PARA TRAMO 1, URGENCIAS GINECOLOGIA, CIRUGIA, ENDOSCOPIA, URGENCIAS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E., se procede a realizar evaluación Técnica de la propuestas presentadas por SALUSBOT S.A.S. identificada con NIT 901783140-0; MEDIFARMA DE COLOMBIA S.A.S. identificada con NIT 900505622-4; JOSE IGNACIO VARGAS ACHIPIZ. identificado con NIT 94487314-1.

II. OBJETO DEL CONTRATO

LA COMPRA EQUIPOS BIOMEDICOS PARA TRAMO 1, URGENCIAS GINECOLOGIA, CIRUGIA, ENDOSCOPIA, URGENCIAS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.

III. EVALUACIÓN FINANCIERA Y JURIDICA

CONCEPTOS DE VIABILIDAD	SALUSBOT S.A.S.		MEDIFARMA DE COLOMBIA S.A.S		JOSE IGNACIO VARGAS ACHIPIZ.	
	C	NC	C	NC	C	NC
Concepto de viabilidad jurídica		X		X	X	
Concepto de viabilidad financiera		X		X	X	

EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTE ITEM, SUSPENDE LA CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS

PROPUESTA 1

EMPRESA:	JOSE IGNACIO VARGAS ACHIPIZ.
NIT:	94487314-1.

V. CRITERIOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. (Se evalúan solamente las propuestas que cumplan el ítem anterior)									
Requisitos técnicos:				JOSE IGNACIO VARGAS ACHIPIZ.					
	C	NC	Observación	C	NC	Observación	C	NC	Observación
1.Propuesta económica firmada en pesos colombianos, la cual deberá cotizar en el mismo orden del anexo No. 2. No se aceptarán ofertas parciales.				X					
2.La propuesta debe cumplir con todas las especificaciones técnicas del anexo técnico.				X					
3.Adjuntar ficha técnica o catálogo en español de los equipos biomédicos cotizados en el que se pueda verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas, no se aceptará una copia y pega de las condiciones dadas en la invitación. La evaluación técnica se realizará solamente sobre las fichas técnicas del equipo sin ninguna alteración e incompletas, debidamente señalizada. En caso que la ficha técnica del equipo no describa la condición solicitada por el Hospital el proponente deberá entregar certificación sobre el cumplimiento de la misma con la responsabilidad que ello trae.				X					
4.Entregar el Registro Sanitario INVIMA donde se evidencie su vigencia, en caso de que esté próximo a vencer anexar documentación de justifique y evidencie su renovación.				X					
5.Experiencia y cumplimiento de contratos realizados: El oferente debe acreditar, su experiencia general relacionada con la compraventa de ambulancias incluida su dotación, en las que se demuestre la suscripción, desarrollo y ejecución de contratos que el objeto esté relacionado con el presente proceso, realizadas durante los cuatro (4) últimos años y cuyo monto de contratación sumado supere el cincuenta por ciento (70%) del presupuesto oficial del presente proceso contractual, con contratos y/o certificaciones los cuales deberán contener la siguiente información: 6. Certificado de distribuidor autorizado • Descripción del objeto desarrollado. • Duración del contrato. • Cuantía del contrato.				X					

VI. EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. (Se evalúan solamente las propuestas que cumplan el ítem anterior)

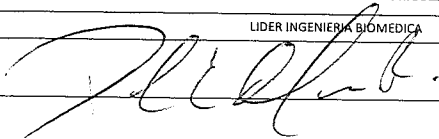
Especificaciones técnicas. Se evalúan solamente las propuestas que cumplan con los requisitos técnicos exigidos en la invitación y pasaran a ser calificadas asignando el puntaje respectivo	JOSE IGNACIO VARGAS ACHIPIZ. (SERVIMOS)			
	C	NC	C	NC
	X			

VII. CRITERIOS DE CALIFICACION. (Se evalúan solamente las propuestas que cumplan el ítem anterior)		
Descripción de factores.		JOSE IGNACIO VARGAS ACHIPIZ. (SERVIMOS)
<p>6.1.Costos de oferta:</p> <ul style="list-style-type: none"> La evaluación económica se realizará analizando el valor unitario Total ofertado. NO se acepta cotización parcial. La entidad procederá a verificar las propuestas y realizará la evaluación económica, la propuesta debe incluir el IVA según aplique. (Anexar archivo formato Excel). La oferta con el valor unitario total más bajo, obtendrá un puntaje de 40 puntos, a las demás se las calificará de manera proporcional utilizando regla de tres inversa Aplicando la siguiente formula: 		

Puntos propuesta por precio $Pm \times 40$ $P = \frac{Pm}{Pi}$ Donde: P: Puntaje para el factor precio Pm: Valor de la propuesta más baja Pi: Valor de la propuesta comparada El mayor puntaje se asignará, de acuerdo al menor precio total, teniendo en cuenta que los productos ofertados no tengan alarmas ante el INVIMA, ni eventos adversos que hayan sido reportados por tecnovigilancia. Asignación 40 puntos		40
6.2.- Oportunidad de la entrega: Oportunidad de la entrega de la dotación a partir del requerimiento realizado por Almacén del Hospital. Rango: Entre 1 y 15 días calendario: 60 puntos Entre 16 y 30 días calendario: 10 puntos Hasta 60 días calendario : 0 puntos		60
PUNTAJE TOTAL		100

VIII.CONCLUSIÓN	
1.	
1. La propuestas presentadas por MEDIFARMA DE COLOMBIA S.A.S identificada con NIT 900505622-4 y SALUSBOT S.A.S identificada con NIT 901783140-0 no cumplieron con la evaluación jurídica del presente proceso, por lo tanto no se evalúa financiera ni técnicamente. 2. Teniendo en cuenta lo anterior, el grupo evaluador sugiere contratar con la empresa JOSE IGNACIO VARGAS ACHIPIZ. identificado con NIT 94487314; LA COMPRA EQUIPOS BIOMEDICOS PARA TRAMO 1, URGENCIAS GINECOLOGIA, CIRUGIA, ENDOSCOPIA, URGENCIAS DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E ; de acuerdo a los resultados de la calificación, por valor total de NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$969.804.600,00) de acuerdo a lo descrito en la propuesta económica.	

IX. OBSERVACIONES	
Consideraciones importantes	
NOTA 1	Se solicita a la oficina jurídica incluir las descripciones de los Bienes objeto de la contratación, el valor ofertado por el contratista DESCRITOS EN LA PROPUUESTA ECONOMICA y las obligaciones del contratista que se describieron en el estudio de necesidad con el ánimo de fortalecer la supervisión del contrato.

EVALUADORES		17/09/2024
Evaluador 1	NOMBRE	PAUL EDUARDO MUÑO RODRIGUEZ
	CARGO	LIDER INGENIERIA BIOMEDICA
	FIRMA	

NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO	ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD	MARCA	REFERENCIA	VR UNITARIO	VR TOTAL
MONITOR SIGNOS VITALES	1	Monitor de signos vitales para paciente adultos	4	MINDRAY	UMEC 12	11.300.000	45.200.000
	2	Con monitorización de: ecg-spo2-nibp-frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, temperatura					
	3	Rango de medición spo2 de 0 a 100%					
	4	Exactitud de medición de spo2 entre más 2% y menos 2%					
	5	Medición de respiración con rango inferior de 0 a 5 rpm y rango superior de 150 a 200rpm					
	6	Monitorización de ecg mínimo 5 derivadas. (i, ii, iii, avr, avl, avf, v1 a v6)					
	7	Modo standby o espera de paciente.					
	8	Nibp con técnica de medición oscilometría y rango mínimo de 0 a máximo a 300mmhg					
	9	Con análisis de arritmias.					
	10	Tamaño de la pantalla mínima de 12 pulgadas a color y touch screen.					
	11	Visualización mínima de 6 trazos en pantalla					
	12	Batería con autonomía mínima de 90 minutos.					
	13	Con opción de configurar las alarmas de alta, media y baja prioridad.					

	14	Opción de conectar a una central de monitoreo				
	15	Tendencias mínimo de 20 horas con datos gráficos y numéricos				
	17	Debe incluir los siguientes accesorios para población adulta: brazalete de nibp, sensor de oximetría, sensor de temperatura cutáneo, módulos para los parámetros solicitados, interfaces para cada módulo y sensor respectivo, cable de medición ecg, manguera de nibp, batería y cable de poder para el monitor				
	18	Incluye carro de transporte				
	19	Alimentación eléctrica: 100 a 240 vac +/- 10%				
LARINGOSCOPIO ADULTO	1	Laringoscopio de uso adulto	1	WELCH ALLYN	SE COMPONE DE: 60813, 68062, 68063, 68064, 69062, 69063, 69064	5.100.000
	2	Mangos de fibra óptica con luz halógena				
	3	Valvas rectas y curvas de fibra óptica, nro: 2, 3 y 4				
	4	Sistema eléctrico alimentado por baterías				
	5	Hojas fabricadas en una sola pieza				
	6	Hojas fabricadas en acero inoxidable				
	1	Desfibrilador bifásico				
	2	Apto para paciente adulto – pediátrico				

DESFIBRILADOR	3	Monitoreo de ecg con velocidad de barrido de 25 a 50 mm/s	1	MINDRAY	D30	23.900.000	23.900.000
	4	Con monitorización de saturación de spo2 (opcional)					
	5	Batería recargable con capacidad de respaldo de mínimo 180 minutos de monitoreo continuo y 100 descargas de energía máxima					
	6	Paletas para paciente adulto y pediátrico					
	7	Estándares de seguridad eléctrica BF y CF					
	8	Tiempo de carga menor de 5 segundos para onda bifásica de 0 a 200 julios					
	9	Registro de eventos con posibilidad de transferencia y almacenamiento de datos					
	10	Con modo cardioversión sincrónica					
	11	Onda bifásica de 1 a mínimo 270 julios					
	12	Con marcapasos no invasivo con frecuencia de 40 a 170 impulsos/minuto					
	13	Corriente de salida de 8 a 200 ma en marcapasos					
	14	Comprobación de funciones automática o semiautomática					
	15	Función AED					
	16	Pantalla LCD a color de mínimo 6 pulgadas					

	17	Fuente de alimentación eléctrica: 100 - 240 Vac; Frecuencia: 50/60 hz					
	18	Incluir accesorios: cable ekg, cable de poder, sensor spo2 (opcional), interface y cables para cada modo, electrodos o parches multifunción adulto y pediátrico					
ASPIRADOR	1	Aspirador de secreciones portátil	1	SMAF	5XT-5A	1.280.000	1.280.000
	2	Capacidad de aspiración mínima de 18 l/min					
	3	Nivel acústico: máximo de 60 db.					
	4	Bomba de vacío sin lubricación					
	5	con recipiente recolector de plástico con capacidad de almacenamiento mínima de 1000 cc.					
	6	Peso máximo de 4.5 kg					
	7	Fuente de alimentación eléctrica: 100 - 240 vac; frecuencia: 50/60hz					
	8	El equipo debe incluir sistema de filtración viral, cable de poder					
	1	Cable de poder, toma auxiliar					
	2	Estructura fabricada en lámina y tubería estructural de acero cold rolled de alta resistencia					
	3	Dimensiones					
	4	Alto: entre 90cm y 115cm					

CARRO DE PARO	5	Ancho: entre 80 cm y 90 cm	1	MUBI	8234	4.500.000	4.500.000
	6	Largo: entre 45cm y 60cm.					
	7	Tabla de reanimación incorporada					
	8	Incluir soporte - bandeja para desfibrilador					
	9	Atril porta suero					
	10	Sistema de bloqueo de cajones					
	11	Mínimo cinco gavetas					
	12	Soporte para cilindro de oxígeno portátil					
	13	Con sistema de ruedas de mínimo 4 pulgadas en plástico abs o poliuretano					
	14	Sistema de bloqueo en cada rueda					
	15	Protección para choques perimetral					
LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO	1	Laringoscopio de uso pediátrico	1	WELCH ALLYN	SE COMPONE DE: 60814, 68065,68060, 68061, 69061	4.800.000	4.800.000
	2	Mangos de fibra óptica con luz halógena					
	3	Valvas rectas No 00 y No 0					
	4	Valvas curvas y rectas No1					
	5	Sistema eléctrico alimentado por baterías AA (tipo C)					
	6	Hojas fabricadas en una sola pieza					
	7	Hojas fabricadas en acero inoxidable					
	1	LEDs (diodos emisores de luz) de alta eficiencia.					
	2	Temperatura de Color: entre 3500 K y 5000 K					
	3	Intensidad Luminosa: Hasta 160,000 lux por cada cabezal.					

LAMPARA CIELITICA DOBLE SATELITE	4	Ajuste de Intensidad: Control continuo de la intensidad luminosa desde 5% hasta 100%.	1	MINDRAY	HYLED 600/600	42.300.000	42.300.000
	5	Vida Útil de los LEDs: Aproximadament e 50,000 horas.					
	6	Diámetro del Campo Luminario entre 160 mm a 280 mm.					
	7	Intensidad luminosa Hasta 1200 mm					
	8	Rotación cada cabezal puede rotar 360 grados					
	9	Panel de control en el cabezal					
	10	Índice de reproducción cromática (Ra y R9) del 96					
	1	pantalla táctil a color de alta resolución que facilita la visualización clara y precisa de los datos FHR					
	2	Cuenta con monitoreo de SPO2, NIPB, ECG, Temperatura					
	3	Cuenta con carro de transporte					
	4	capacidad de registro continuo de las contracciones uterinas y la FHR, permitiendo un seguimiento detallado durante el trabajo de parto					

MONITOR FETAL CON SPO2 NIBP ECG	5	Memoria interna que permite almacenar y revisar datos históricos, facilitando el análisis retrospectivo y la gestión de la información del paciente	2	EDAN	F9 EXPRESS	25.300.000	50.600.000
	6	Batería recargable de litio-ion					
	7	Dispone de una impresora térmica de alta calidad para imprimir gráficos y datos fetales en tiempo real.					
	8	Incluye un toco dinamómetro para medir la frecuencia y la intensidad de las contracciones uterinas					
	9	transductores ultrasónicos tienen una alta sensibilidad para una detección precisa de la frecuencia cardíaca fetal y los movimientos fetales.					
	1	pantalla táctil a color de alta resolución que facilita la visualización clara y precisa de los datos fetales y maternos.					
	2	Cuenta con carro de transporte					
	3	capacidad de registro continuo de las contracciones uterinas y la FHR, permitiendo un seguimiento detallado durante el trabajo de parto					

MONITOR FETAL	4	Memoria interna que permite almacenar y revisar datos históricos, facilitando el análisis retrospectivo y la gestión de la información del paciente	1	EDAN	F6 EXPRESS	12.800.000	12.800.000
	5	sistema de alarmas configurable para alertar al personal médico sobre cualquier anomalía en la FHR o las contracciones uterinas.					
	6	Dispone de una impresora térmica de alta calidad para imprimir gráficos y datos fetales en tiempo real.					
	7	Incluye un tocodinamómetro para medir la frecuencia y la intensidad de las contracciones uterinas					
	8	transductores ultrasónicos tienen una alta sensibilidad para una detección precisa de la frecuencia cardíaca fetal y los movimientos fetales.					
DOPPLER FETAL	1	Equipado con una pantalla LCD que muestra la frecuencia cardíaca fetal (FHR) de manera clara y precisa.	3	EDAN	SONOTRAX II PRO	1.180.000	3.540.000
	2	Proporciona mediciones precisas de la frecuencia cardíaca fetal, con un rango de medición de 50 a 210 BPM.					

	3	Incluye un altavoz					
	4	Funciona con baterías recargables o baterías AA,					
AMA HOSPITALAR	1	Permite ajustes eléctricos de altura, respaldo y rodillas.	2	STRYKER	SV2	23.970.000	47.940.000
	2	Ruedas giratorias de alta calidad con sistema de bloqueo centralizado					
	3	Barandillas laterales abatibles y ajustables					
	4	Paneles de control tanto para el paciente como para el personal médico					
	5	Posiciones de Trendelenburg y anti-Trendelenburg.					
	6	Diámetro de las ruedas 15 cm					
	7	Carga máxima segura entre 230 y 250 Kg					
	8	Peso máximo del paciente entre 200 y 220 kg					
	9	Tamaño: longitud entre 2100mm - 2200 mm Ancho: 970mm-1000 mm					
	1	Mesa de operaciones eléctrica multiusos					
	2	Tres paneles de control, incluido el panel remoto, el panel de respaldo y el interruptor de pie.					
	3	Placa radiolúcida en la mesa para libre acceso con el brazo en C.					

MESA QUIRÚRGICA	4	Regreso a la posición original con solo oprimir un botón.	1	MINDRAY	HYBASE 3000	91.760.000	91.760.000
	5	Batería con energía para 50 a 80 operaciones.					
	6	Capacidad de carga hasta 180 kg +/- 10 kg en posición estándar					
	7	Colchón de descompresión con diseño antiestático, impermeable y sin costuras.					
CUBADORA ABIERTA	1	Lámpara de calor servocontrolada.	1	NINGO DAVID	HKN 93B	24.500.000	24.500.000
	2	Temperatura de piel servocontrolada.					
	3	Tres modos de control: manual, precalentamiento, modo bebé.					
	4	Bandeja porta chasis Rx.					
	5	Requisito de energía: AC120/60HZ.					
	6	Máximo rango efectivo de radiación > 1000uW/cm2					
	7	Rango de control del modo de control de bebé: 34,5°C - 37,5°C					
	8	Ángulo del módulo: 0°, 30°, 60°, 90° de dos maneras					
	9	La precisión del sensor de temperatura de la piel: <0,3 ° C					

	10	Alarmas: alarma de temperatura, alarma de desviación, alarma de fallo del sensor, alarma de fallo de alimentación, ajustes de la alarma, control de alarma y así sucesivamente.					
TENSIOMETRO CON SOPORTE MÓVIL	1	Mecanismo de Medición tipo Aneroid	2	WELCH ALLYN	7670-10	2.200.000	4.400.000
	2	Método Esfigmomanometría manual					
	3	Escala de medición: Generalmente de 0 a 300 mmHg					
	4	Precisión: ± 3 mmHg					
	5	Tamaño del brazalete adulto estándar.					
	6	Pera de inflado					
	7	Válvula de liberación de aire					
	8	Base Con ruedas para facilitar el transporte					
	9	Pedestal con altura ajustable					
LAMPARA DE EXAMEN	1	Tipo de luz: LED de alta intensidad	1	WELCH ALLYN	44400 GS 300	3.100.000	3.100.000
	2	Vida útil del LED: Aproximadamente 50,000 horas					
	3	Temperatura de color: Aproximadamente 5,000 - 5,500 Kelvin (luz blanca fría)					
	4	encendido/apagado sin contacto					

GENERAL	5	Brazo articulado flexible y ajustable, permitiendo un rango amplio de movimiento y posicionamiento preciso					
	6	Fuente de alimentación: Adaptador de corriente con entrada de 100-240V AC, 50/60 H					
EQUIPO DE ÓRGANOS PORTÁTIL	1	Incluye un oftalmoscopio	1	WELCH ALLYN	92871	1.730.000	1.730.000
	2	Incluye un otoscopio					
	3	Fuente de Luz LED					
	4	Vida Útil del LED Aprox. 20,000 horas					
ELECTROCARDIO GRAFO	1	Voltaje de funcionamiento= 100 V-240 V~	1	EDAN	SE-1201	10.750.000	10.750.000
	2	Frecuencia de funcionamiento = 50 Hz/60 Hz					
	3	Rango de FC 30 lpm ~300 lpm					
	4	Precisión: ± 1 lpm					
	5	12 derivaciones estándar					
	6	Impresora térmica de matriz de puntos					
	7	Detección de marcapasos					
	8	Filtro AC: encendido/apagado					
	9	Filtro DFT: 0,01 Hz/0,05 Hz/0,15 Hz/0,25					
	10	Hz/0,32 Hz/0,5 Hz/0,67 Hz					
	11	Filtro EMG: Desac/25 Hz/35 Hz/45 Hz					
	12	Filtro Pasabaja: 300 Hz/270 Hz/150 Hz/100					
	13	Cuenta con carro de transporte					

SILLA DE RUEDAS	1	Capacidad 130Kg +/- 10Kg	2	KONFORT	WCCT-S100	1.560.000	3.120.000
	2	Apoyabrazos removibles					
	3	Estructura en acero martillado					
	4	Reposapiés abatibles y removibles					
	5	Aros de propulsión					
	6	Ruedas delanteras rin estrella					
	7	Ancho total de la silla entre 68 cm y 74cm					
	8	ancho del asiento: 45cm-52cm +/-1cm					
	9	Altura del respaldo 42 cm					
SILLA DE RUEDAS PARA AMBULANCIA	1	Silla de ruedas plegable	1	INDUMAS	300003	1.440.000	1.440.000
	2	Terminada pintura electroestática					
	3	lona de alta resistencia bacterias, manchas, hongos					
	4	con cinturón de dos puntos					
	5	Descansa pies					
	6	capacidad de carga: entre 140kg-160kg					
TERMÓMETRO TIPO PISTOLA	1	Selección de función de retroiluminación	1	MICROLIFE	NC200	190.000	190.000
	2	Selección de unidades °C/°F					
	3	Batería fácil de reemplazar					
	4	Cumple con los estándares FDA clase II					
	5	Ergonómico con grip en el mango					
	1	Modos ventilatorios: VCP, VCV, SIMV PC, SIMV VC, VPC-VG, PSV.					

MAQUINA DE ANESTESIA

2	·Pantalla Touch Screen de 12.1" de matriz activa TFT a color, interfaz de usuario intuitiva de fácil manejo y visualización.
3	·Sistema respiratorio flexible, libre de herramientas, calefactado con temperatura constante a 35°C disminuyendo la condensación de agua en el sistema respiratorio.
4	·Monitorización de la mecánica respiratoria: ondas (P, V, F, CO2, BIS) bucles (P-V, F-V, F-P) permite guardar 5 bucles y mostrar línea de referencia.
5	·Monitorización numérica FI CO2, FE CO2, PRESIÓN PICO, MESETA, PEEP, VC, VM, FR, RAW y COMPL.
6	·Monitorización modulo AG: O2 inspirado, O2 espirado, AG inspirado, AG espirado y MAC.
7	·Sistema respiratorio compacto 2,6 L libre de látex.
8	·Sistema de alarmas técnicas y fisiológicas de rápida detección con visualización de posibles causas y su resolución.

1

MINDRAY

WATO-EX 65

108.900.000

108.900.000

	9	·Batería de ion Litio (2) que brindan 240 minutos de soporte.					
	10	·Tres cajones con amplio espacio interior y cierre con llave.					
	11	·Freno central.					
	12	·Puertos de conexión DB9, RS232, Ethernet.					
	13	·Superficie de trabajo iluminada con luz led de dos niveles.					
	14	·Sistema modular permite modulo AG-O2-BIS 2 o 3 slot.					
	15	·Sistema respiratorio autoclavable.					
	16	·ACGO mecánico.					
MODULO DE GASES ANESTÉSICOS Y BIS	1	Identifica y mide los valores inspirados y caducados de O2, CO2, N2O y 5 agentes anestésicos.	1	MINDRAY	115-034110	29.750.000	29.750.000
	2	El módulo puede identificar automáticamente los agentes anestésicos usados y proporcionar mediciones de MAC relacionadas con la edad del paciente.					
	3	Proporciona un seguimiento continuo del nivel de sedación del paciente mediante la medición de la actividad cerebral.					

	4	Proporciona datos en tiempo real sobre el estado de sedación del paciente, ayudando a los anestesiólogos a ajustar la dosificación de agentes anestésicos según sea necesario.					
PESA ADULTO DIGITAL GRADO MEDICO	1	Capacidad 200Kg	1	SECA	874 dr	2.950.000	2.950.000
	2	División (g) 50 g < 150 kg > 100 g					
	3	función madre/bebé, conmutación kg/lbs, desconexión automática, Medición móvil, Auto-HOLD					
ELECTROBISTURY	1	Lée la composición del tejido en tiempo real, mayor a 430,000 veces por segundo, lo que permite un control preciso y constante de la energía aplicada	2	VALEYLAB	FT-10	106.980.000	213.960.000
	2	Monopolares modos de corte y coagulación mejorados para mayor precisión y menor daño térmico.					
	3	Bipolar activación más rápida y eficiente, con menor temperatura de las mandíbulas para una coagulación más segura y controlada.					

	4	tecnología LigaSure mejor desempeño en el Sellado de vasos proporcionando una transmisión de energía precisa a los tejidos					
	5	pantalla touch con ajustes rápidos					
	6	Compatible con dispositivos de ablación quirúrgica Cardioblade					
	7	Dimensiones (+/- 1cm): 36.0 cm de ancho, 17.0 cm de alto, 46.0 cm de profundidad					
	8	con conectores inteligentes					
	9	Con carro de transporte					
CAMILLA DE DIAGNOSTICO	1	Base con dos columnas (cilindros) hidráulicas	5	LOS PINOS	CX4 (C376)	15.390.000	76.950.000
	2	La camilla pose una manivela para ajustar el plano de pies					
		de manera manual					
	3	Colchoneta grado médico, es lavable, hipoalergénico e ignífugo					
	4	Atril Porta Suero					
	5	Cuatro (4) ruedas de 20cm +/- 1cm de diámetro, con					
		sistema de freno de bloqueo central,					
	6	Pintura de aplicación electrostática en polvo					
	7	Superficie o Tendido Compuesto por cuatro (4) planos, uno					

	(1) fijo y tres (3) móviles, fabricados en Acero Inoxidable.					
8	Elevación Pies 34o +/-1o Peso del Paciente					
9	Altura Máxima 82cm +/-1cm					
10	Dimensiones Externas 78cm x 208cm +/-1cm					
11	Altura Mínima 53cm +/-1cm					
12	Trendelenburg 15o +/-1o Trendelenburg Inverso -15o +/-1o					
13	Elevación Espalдар 84o +/-1o					
14	Capacidad de carga del paciente: 180kg					
						GRAVABLE
						812.340.000
						EXENTO
						3.120.000
						I.V.A
						154.344.600
						TOTAL
						969.804.600